

RE: Prórroga al acto de adjudicación del concurso COOCIQUE-BC-001-2020 Los Chiles

constarq@constarq.com <constarq@constarq.com>

Mié 16/12/2020 16:24

Para: Unidad Técnica Vivienda <unidadtecnicavivienda@coocique.fi.cr>

 1 archivos adjuntos (199 KB)

Ampliacion Vigencia Oferta Los Chiles BC-001-2020.pdf;

Ing. Pamela Quirós
COOCIQUE R.L.

De acuerdo a su solicitud adjunto documento con ampliación de vigencia de nuestra oferta en relación al Concurso Público Coocique-BC-001-2020 “Parque Los Chiles, Los Chiles, Alajuela”, cualquier detalle adicional requerido con mucho gusto estamos para servirle.

Por favor confirmar recibido.

Saludos cordiales,

Msc. José Alberto Elizondo Herrera
Constarq S.A.
Representante Legal
Teléfonos: 2451 5867 (68)
Fax: 2451 3067
constarq@constarq.com

De: Unidad Técnica Vivienda <unidadtecnicavivienda@coocique.fi.cr>

Enviado el: miércoles, 16 de diciembre de 2020 15:35

Para: Rodolfo Bucknor <constru_buck@hotmail.com>; Gerardo Acuña Cárdenas <gacuna@acdesarrollos.com>; Notificaciones Edificadora Beta S.A. <notificaciones@beta.cr>; constarq@constarq.com; Construcciones Peñaranda S.A <conpesa@ice.co.cr>; Jhonny Solis <jsolis@constructoradelsol.com>; Christian Estrada <construtoraestradasa@gmail.com>; Concursos <concursos@fuprovi.org>

CC: Karla Vanessa Segura Salas <ksegura@coocique.fi.cr>

Asunto: Prórroga al acto de adjudicación del concurso COOCIQUE-BC-001-2020 Los Chiles

¡Buenas tardes!

Estimados señores, se les remite oficio para su atención.

Saludos cordiales,

Ing. Pamela Quirós
COOCIQUE R.L.

/*****/

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y SALVAGUARDA DE RESPONSABILIDADES

La información de este documento y cualquier archivo adjunto es confidencial y está dirigida únicamente para el uso por parte del destinatario que se indica. Si usted recibe este correo por error, sírvase borrarlo permanentemente y notificarlo al remitente. Los puntos de vista y opiniones expresadas en este correo electrónico son responsabilidad de su autor y no necesariamente son compartidos por Coocique R.L.

/*****/